

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

HORA INICIO: 11:00

HORA TÉRMINO: 13:40

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N° 101
Martes 25 febrero 2025

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°101

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N° 100 , de fecha 28 de enero 2025.
3. Presentación Cuestionario de Percepción de Inseguridad: Delegación Regional Presidencial
4. Proceso de Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029
5. Situaciones y acciones de seguridad de UVS N° 25 y N° 43.
6. Varios.

ASISTENCIA SESIÓN N° 101 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

René de la Vega Fuentes	Presidente del Consejo Comunal.
Marcelo Gaete	Secretario Municipal.

MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.	Valeria Cuevas Forné	Directora (S) de Seguridad Pública.
2.	Lisette Ponce Palacios	Concejala.
3	Patricia Molina Molina	Concejala
4	Geraldine Ullibarri Báez	Representante de Policía de Investigaciones.
5	Camila Acevedo	Representante SENDA.
6	Pamela Gómez Ortuzar	Representante Salud CORESAM.
7	Ingrid Carocca	Representante Educación CORESAM.
8	Valeska Jarpa Armijo	Representante Delegación Presidencial
9	Adela Vega Mandujano	Representante COSOC.

INVITADOS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.	Paulina González	Representante Protección Niñez CORESAM.
2.	Mariela Cáceres	Presidenta Unión Comunal de Adulto Mayor.
3.	Valeria Cuevas	Directora DIMAO
4.	Raúl Aliaga	Representante Dirección de Obras Municipales.
5.	Gabriela Rabagliati	Representante Subsecretaria de Prevención del Delito.
6	Krishna Narvaez	Concejala
7	Paula Pérez	Concejala

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

DESARROLLO

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. Rene de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°101. Saluda a los concejeros asistentes, representantes de las JJVV correspondientes y a los vecinos presentes en la sesión.

Saluda la Directora (S) de Seguridad Pública, Valeria Cuevas, y al Secretario Municipal, Marcelo Gaete, agradeciendo la presencia de ambos.

PUNTO 2.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°100

El Pdte. Del Consejo da la palabra Marcelo Gaete, Secretario Municipal, quien saluda y agradece a las entidades y vecinos asistentes por su presencia, para proceder a lectura de la tabla del acta N°101 mencionando los puntos de tablas 1) saludos del presidente Consejo Comunal, 2) Aprobación del acta N° 100 fecha martes 28 de enero, 3) Cuestionario percepción de inseguridad, 4) actualización de Plan Comunal año 2026-2029. Punto 5) situaciones y acciones de las UVS N° 25 y N° 43. Y Punto 6) varios.

El Presidente del Consejo sr Rene de la Vega Fuentes, agradece la lectura del acta, le da la palabra a la Directora de Seguridad (S) Valeria Cuevas quien saluda a todos los presentes, concejales y equipo de Seguridad Pública. La Directora enuncia que hubo observaciones en el acta, sin embargo fueron corregidas. Procede a realizar lectura de las actas N° 99 y N°100 ante las temáticas realizadas junto al Presentación Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA) y las Situaciones y Acciones de Seguridad de UVS N° 28 y 29.

El Secretario Municipal al no haber mayor se aprueba por unanimidad, y se procede al siguiente punto. Toma la palabra el Alcalde enunciando los puntos de tablas de: Cuestionario de Percepción Inseguridad; Delegación Regional Presidencial.

PUNTO 3.

Cuestionario de percepción de inseguridad: Delegación Regional Presidencial.

Toma la palabra la Directora de Seguridad Pública (S) enunciando las especificaciones y aplicaciones del Cuestionario de Percepción de Inseguridad, le da la palabra al representante de la Delegación Regional Presidencial Metropolitana quien procede a explicar la relevancia del cuestionario dado a la construcción del Plan Regional de Seguridad quien se les solicita a todos los Municipios del país para ello se les solicita que el Consejo Comunal elabore una respuesta única en categorizar los principales problemáticas que puede percibir en la comuna. Captando los 5 delitos que se enuncia en el cuestionario tales como homicidios, robo con violencia a vehículos, lesiones leves o gravísimas, infracción ley de drogas, armas, robo de cable o uso público, entre otras. El Presidente del Consejo Sr Rene de la Vega, agradece la explicación de la encuesta y recalca la importancia de responder las encuestas y posterior discutirlo como mesa de trabajo.

Toma la palabra el encargado de la Delegación Presidencial, continua explicando las preguntas del cuestionario, tales como ¿qué fenómenos regionales priorizaría en el plan regional de seguridad pública 2025? Violencia escolar, violencia de género o de identidades sexuales, acoso callejero, producción de ventas clandestinas de alcohol.Etc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Finaliza el punto 3 de la tabla el Presidente del Consejo, enunciando que se les enviara la encuesta a todos los consejeros para que posteriormente sea unificar el plan regional 2025 junto a seguridad pública. Le da la palabra a Gonzalo Quinteros profesional de la Dirección de Seguridad Pública



Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Sesión 101° Consejo Comunal de Seguridad Pública

III. CONSULTA COMUNAL DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD 2025

Dirección Comunal de Seguridad Pública.
Augusto Ossa 3069, Conchalí. +5622 8286 215.



2a- MACROZONA CENTRO - CONSULTA COMUNAL DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD 2025

Introducción Estimado/a consejero/a comunal, Le presentamos una breve consulta sobre la percepción de seguridad en su comuna, con el fin de recabar información clave para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Pública 2025.

Link: <https://forms.office.com/r/QPB6g6Ts4p?origin=lprLink>



Desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos deberían ser priorizados para el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? (seleccionar máximo 5) -Seleccione como máximo 5 opciones-

- Homicidios
- Femicidios
- Violaciones, Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- Robo con violencia o intimidación a personas
- Robo con violencia de vehículo (portonazo o encerrona)
- Robo por sorpresa
- Lesiones leves, menos graves, graves o gravísimas
- Amenazas con armas
- Amenazas y riñas
- Infracción a la Ley de Drogas (venta, elaboración, cultivo y/o distribución)
- Infracciones a la Ley de Armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando, disparo injustificado y "pirotecnia")
- Robo sin uso de violencia en viviendas (robo en lugar habitado)
- Robo sin uso de violencia en locales comerciales, bodegas, lugares no destinados a la vivienda (Robo en lugar no habitado)
- Robo sin uso de violencia de vehículo motorizado
- Robo sin uso de violencia de objetos de o desde vehículo
- Robo de cables, en bien de uso público (Otros robos con fuerza en las cosas)
- Abigeato (robar o hurtar ganado)



Desde la perspectiva comunal ¿Qué incivildades deberían ser priorizadas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? (seleccionar máximo 2) -Seleccione como máximo 2 opciones-

- Consumo de alcohol y drogas en la vía pública
- Daños contra bienes públicos y del hogar (vandalismo)
- Desórdenes públicos
- Comercio ilegal (comercio ambulante sin permiso municipal o comercio clandestino)

Toma la palabra Gonzalo Quinteros indicando que el Plan Comunal aún se encuentra vigente que establece los lineamientos de visualización de los delitos, violencia e incidencias que ocurren en la comuna. Comenta a los vecinos que el plan comunal tiene 4 ejes o componentes: el primer componente es Conchalí busca disminuir la presencia de Delitos y la violencia. Todo aquello apunta a las acciones: Detención personas situación calle, planes de patrullaje, mesas barriales, Consejos comunales, entre otros puntos. Promover el apoyo a víctimas de Delitos en la comuna desde la alianza en atención especializada a víctimas de delitos violentos.

Por otro lado, se encuentra el componente que apunta a fortalecer el capital social de las comunidades; aquello se identifica mediante la disminución de comunidades dándole énfasis a las capacitaciones y el fomento del desarrollo en torno a la prevención comunitaria y violencia. Que además por otro lado enuncia que es mejorar la condiciones espacios públicos; tales como mejoramiento lumínica, espacios áreas verdes.

Por otro lado, enuncia la importancia de la gestión territorial y comunal de las acciones protección de la niñez con los casos donde se detecte infractores infantojuvenil, casos violencia intrafamiliar, reportes que son ingresados vía sosafe y 1425 son enviadas al área de la mujer para que sean gestionados y atendidos precisamente tengan intervenciones psicosocial.

Toma la palabra la Directora de Seguridad Pública (S) Valeria Cuevas, anunciando que la innovación de acciones de seguridad pública es relevante junto al trabajo del municipio y Alcalde, desde la AMSZO que fortalecerá la seguridad comunal, recalca la importancia de trabajar estas temáticas. Toma la palabra el sr Alcalde Rene de la Vega, enuncia que se trabajara las evaluaciones de la encuesta y que será trabajo junto los consejeros y el equipo.

Retoma la palabra Gonzalo Quinteros, quien da pie la relevancia de la presencia de las distintas comisiones tales como, comisión control y fiscalización, comisión prevención y reinserción para abordar las temáticas preventivas y promocional. Además comenta la presencia de la comisión gestión territorial que convoca a unidades municipales para ir definiendo los mejores mecanismos de la probabilidad de los delitos de la comuna.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Toma la palabra el Secretario Municipal, quien da inicio el punto N° 5 de la tabla Situaciones y acciones de seguridad de UVS N° 25 y N° 43. Quien el Presidente del Consejo sr Rene de la Vega explica las acciones ejecutadas de las Unidades Vecinales, le da la palabra a Gonzalo Quinteros quien presenta las láminas que visualiza las diversas problemáticas que presenciaba la Unidad vecinal.

Punto 5.

Situaciones y acciones de seguridad de UVS N° 25 y N° 43.



Acciones Preventivas y de Seguridad

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Sesión 101ª CCSP. 1425

Plaza de Seguridad:
Se busca propiciar y atender juntos a los servicios Municipales y de Seguridad las incidencias ocurridas en los territorios con el fin de mitigar las situaciones de inseguridad. Participa Carabineros, Programa de Apoyo a Víctimas, Denuncia Seguro, Oficina de Medioambiente, Zoonosis e Higiene Ambiental y el Departamento de Seguridad Pública.



Acciones Preventivas y de Seguridad

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Sesión 101ª CCSP. 1425

Acciones de Animación Sociocultural con fines preventivos.

ACTIVIDAD: Visita Interactiva a piscina con NNAJ.
Museos Derechos Humanos.
Taller Arpillera en comunidad.

Objetivo: Promover el buen trato para el desarrollo relacional de NNAJ.
Instalar una cultura del respeto por el otro.
Abordar el ejercicio ciudadano a través de la participación prosocial.

**SOMOS BARRIO VISITA
PISCINA TUPAHUE**

Por otro lado, continua con las acciones de los programas preventivos desarrollado por Seguridad Pública y junto al área de Mejor Niñez donde hacen hincapié sobre las acciones preventivas como talleres con la comunidad, paseos interactivos como la piscina donde se presencié equipos de la Subsecretaria Prevención del Delito, visita a la playa con las diversas áreas de la Municipalidad. Por otro lado, continúa con las acciones generadas en relación a los Comités de Seguridad donde se busca dialogar, revisar los artículos de conformación de comités de seguridad en cuanto a sus responsabilidades, obligaciones y acciones que conlleva. En este caso enuncia la pre conformación realizada en la calle Campanario UV N° 20 del Barrio central.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Acciones Preventivas y de Seguridad

REUNIÓN DE PRE CONFORMACIÓN COMITÉS DE SEGURIDAD

Con la búsqueda de informar y educar a las comunidades en torno a las oportunidades de gestión colectiva local, orientado a la seguridad, nos reunimos con Comunidad de la UV N°20 para realizar Charla introductoria para conformar un Comité de Seguridad.



Acciones Preventivas y de Seguridad

Operativos de retiro de construcciones improvisadas

Con la búsqueda de realizar operativos de retirar construcciones que fueron instaladas en espacios públicos que generan inseguridad en la vía pública y ante la comunidad.



Se comenta la relevancia de las acciones y operativos realizados con equipo Seguridad Pública, Aseo y Ornato, Carabineros. Sobre los micros basurales, situaciones de personas en situación calle que son punto de inseguridad para la comunidad y los sectores. Posteriormente da inicio a explicar las acciones trabajas junto a los vecinos de la Junta Vecinos N° 25 y N° 43. Haciendo hincapié de las incivildades que ocurren en los sectores, quien indica que se hace un recorrido de levantamiento fotográfico para ser entregadas a cada dirección Municipal para que sea subsanada ante las problemáticas mencionadas por los vecinos/as.

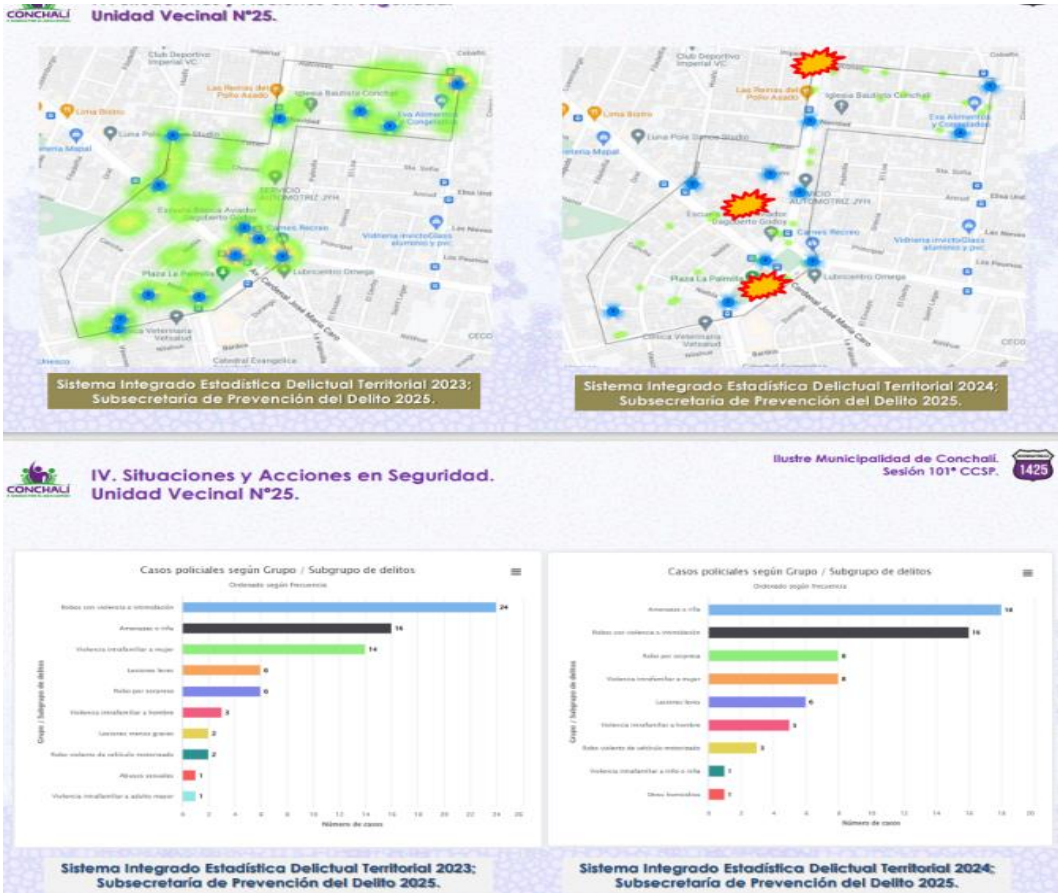
IV. Diagnostico Participativo Territorial.

La preparación del Consejo de Seguridad comienza con:

- i. Levantamiento fotográfico de acuerdo con lo detectado en recorrido del equipo.**
- ii. Convocatoria a reunión con Juntas de Vecinos N°25 y N°43, representantes de Comités de Seguridad y de otras Organizaciones del territorio.**
- iii. Recorrido para levantamiento fotográfico.**
- iv. Priorización de operaciones de mantenimiento de BNUP, luminarias y retiro de vehículos en condición de abandono.**



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Continua con la láminas de los casos policiales que han sido evidenciado en la Unidad Vecinal N° 25 De los año 2023 y año 2024 donde se refleja y enuncia las siguientes calles: halcones / Pedro Fontova donde se encuentra ubicado vehículos en situación de abandono, la calle Lennox pasaje que presenta problemas lumínicas y la presencia de grupos delictuales en el sector. Por otro lado enuncia la calle el sector de la plaza La Palmilla las diversas incivildades que ocurren en esa instancia sobre robos, personas con consumo problemático lo que genera inseguridad en el territorio.

A continuación, se presenta las acciones realizadas por el equipo DIMAO, en cuanto al despeje de arboleadas en las calles Pedro Fontova , bandejon Colo Colo, Vascongado , Vichuquen / Itata. Estos operativos nos permiten realizar cordones sanitarios, despeje, regulazación de la visual ante la limpieza de podas.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por otro lado, comenta los operativos de fiscalización realizadas por los equipos que fueron notificando los talleres mecánicos no regularizados, y que generaban gran acumulación de vehículos en el exterior perjudicando a la comunidad. El profesional Gonzalo Quinteros le da la palabra al Sr Alcalde.

INTERVENIDO POR UNIDAD TÉCNICA




Intervenciones realizadas en:

- Pedro Fontova/ Itata (intersección de la UV N° 25 y N° 43).
- Cordón sanitario DIMAO (por parte de Zoonosis e Higiene Ambiental).

La finalidad es disminuir la oportunidad de proliferación de plagas por situaciones de falta de higiene ambiental y por presencia de viviendas que propician dicho fenómeno.




IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.



Fiscalización Talleres mecánicos.
Calle Cardenal Caro esquina Vascongados

Fiscalización Taller mecánico.
Pedro Fontova con pasaje Halcones

Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Sesión 101ª CCSP.



FISCALIZACIÓN REALIZADA

Primera Fiscalización:




Segunda Fiscalización:









Toma la palabra el sr Alcalde, quien releva la importancia de las calles que se encuentran con luz amarilla o apagada donde la Municipalidad se adjudicó a un proyecto donde es el recambio masivo de la primera etapa de la comuna, donde resalta que las luminarias serán led donde mejoran la calidad desde la luminosidad y seguridad de la comuna. Donde resalta hacía los vecinos como beneficiarios de la primera etapa, en cuanto a la segunda etapa del proyecto será ubicado sector sur de la comuna.

Por otro lado, el sr Alcalde se refiere en relación a los vehículos abandonados el proceso de notificación de retiro, donde se coloca una pegatina donde figura un plazo de 5 días para solucionar y dirigirse a la Dirección de Seguridad Pública. Hace hincapié a los vecinos la importancia de comunicar de vehículos abandonados, tener la responsabilidad de estas situaciones, al igual que las situaciones de rucos en la comunidad como factor de inseguridad. Enuncia el compromiso de realizar los patrullajes preventivos en las calles mencionadas. También recalca en la calle Pedro Fontova de la realización de la feria los días jueves en cuanto a los coleros.

Toma la palabra la presidenta UV N° 25, quien indica y agradece por las gestiones y solicitudes abarcadas ante los despejes de árboles. Por otro lado recalca la inseguridad que ha ocurrido en el sector como robo de rejas de perímetros, en Calle Lennox, quienes transitan por las noches calle Rupango / Cardenal Caro solicita mayor seguridad por los Carabineros. En la Plaza La Palmilla, Vascongado también se encuentra crítica.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

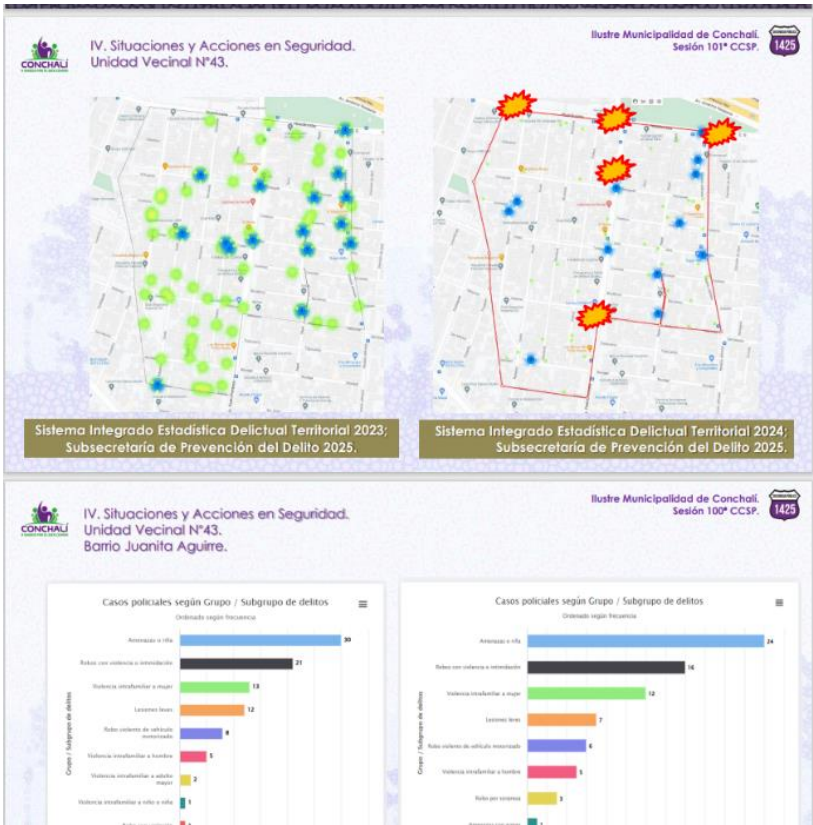
Toma la palabra vecina de la UV N° 25, indica la preocupación de la Calle Vascongado por sobre la inseguridad del sector al igual que el Pasaje Cancha donde circulan vehículos de alta gama indica la vecina. Donde se encuentra el Sector que se encuentra el Super Mercado, resalta que la responsabilidad de cuidar el sector ante los micros basurales. Toma la palabra del sector enunciar que la calle Nahuelbuta / AV Independencia se encuentra el sector baja luminosidad, al igual que la calle Niebla. A continuación toma la palabra otro vecino que resalta la calle Nahuelbuta con vascongado en cuanto a la feria que se instala ahí los cables corren peligro alta carga de electricidad, en la calle Nahuelbuta no hay paso de cebra, por lo que hay alto riesgo al transitar ahí.

Toma la palabra la vecina de la UV N° 25, indica la calle Rupango, Navidad y Cardenal Caro constantemente se estacionan vehículos, al igual que pasaje Chonos, indica que no se puede transitar ante alguna emergencia por mal pavimentación.

El Presidente del Consejo, sr Rene de la Vega, agradece a los vecinos por enunciar la relevancia e incivildades que ocurren en el sector, con aquello recalca la utilización de SOSAFE que nos permite comunicar todo lo que ocurren en la comuna. Además hace hincapié de tener vida en comunidad indica a los vecinos el sr Alcalde que contaremos con la AMSZO mayor seguridad y patrulleros para la comunidad.

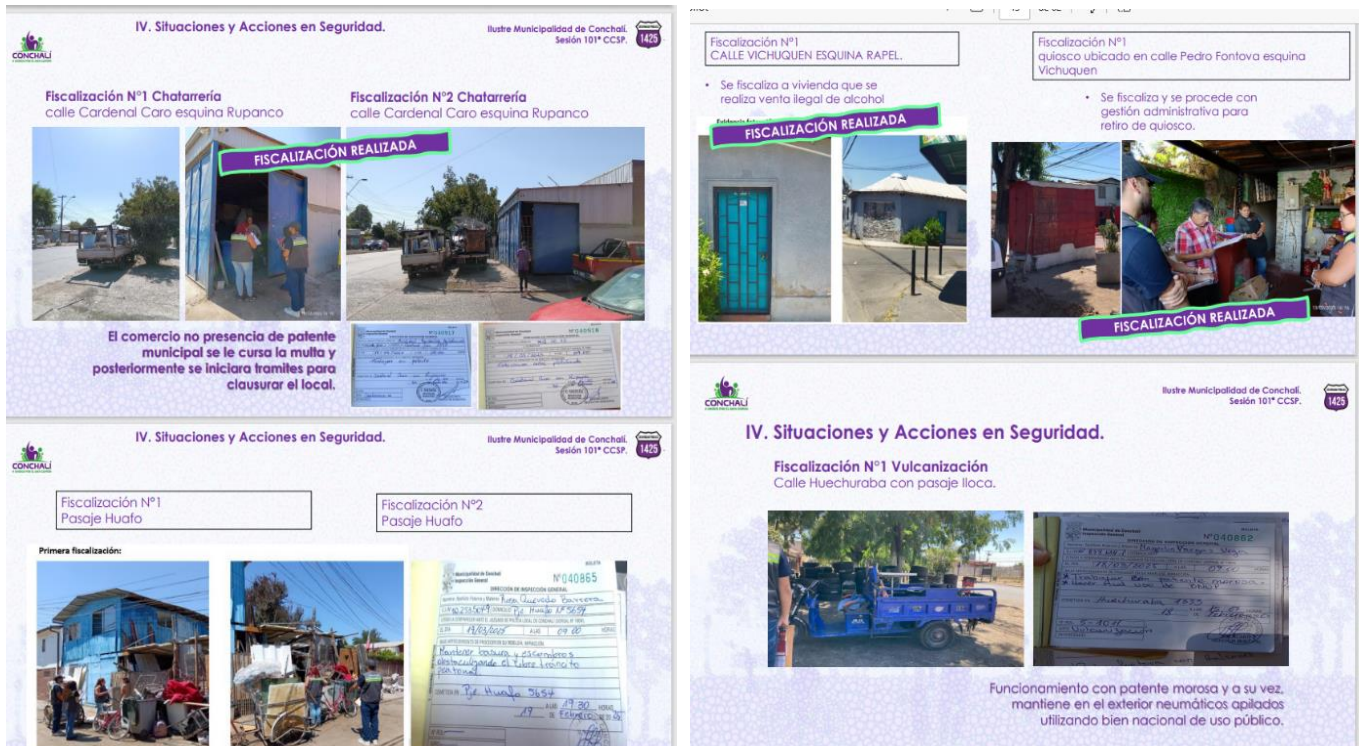
Toma la palabra la Representante COSOC sra Adela Vega, comenta sobre la cantidad de Carabineros de la 5ta Comisaria ante el déficit de Carabineros y la relevancia de tener mayor despliegue enuncia tener mayor dotación pero que es trabajo de Ministerio y comprender que aquellos motivos no puedan dotar por toda la comuna, Lo otro resalta que la falta de comunidad en la calles por tema de miedo e inseguridad, indica tener mayor participación y ganarle a los delincuentes ante unidad de los vecinos y comunidad.

Toma la palabra, Gonzalo Quinteros quien indica que procederá analizar a la Unidad Vecinal N° 43 sector de Cardenal Caro / Rupanco- Navidad / Pedro Fontova con Chonos. Continua presentando la lámina de puntos críticos que han ido denunciando los vecinos, tales como casos policiales. Donde ocurren mayor delitos en las siguientes calles Rupanco, Huechuraba y Horacio Johnson. Av/ Pedro Fontova con la calle Halcones donde ocurren aquellos sectores robos a persona y vehículos.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por otro lado, se resalta las incivildades de los talleres mecánicos ubicado en calle Huafo donde acumula materiales en la vía pública. Donde no solo obstruyen el libre pasó de la comunidad, sino que además no se encuentra con patente vigente. Al igual que se visualiza en la lámina comenta que el Quiosco rojo se encuentra con bastante tiempo sin actividad comercial y que es usado de mala forma por grupos delictuales que se ubican en el sector, generando inseguridad tanto en el sector como a los vecinos. Todo lo anterior fue fiscalizado por equipo técnico.



Además se enuncia, el operativo de podas en pasaje Iloca, Calle Rupanco donde se encuentra el bandejon con gran follaje que obstruye la luminosidad del sector lo que ocurre gran incivildades y robos a transeúntes por el sector.

Toma la palabra, el sr Alcalde enunciando, sobre pavimentación y recuperación de los espacios en Pedro Fontova, en cuanto a la instalación de rejas verdes por el sector, se sigue buscando estrategias junto a la Dirección de Seguridad Pública y Dirección DIMAO.

Finalmente, toma la palabra el presidente de la UV N° 43, el sr Luis Briones quien enuncia, sobre el supermercado Tottus donde ocurren robos, incivildades, se encuentra tomado por grupos delictuales. Calle cardenal Caro / Rupanco que se encuentra peligroso por el mismo motivo. Solicita mayor patrullaje.

Toma la palabra vecino de la UV N° 43, indica que el quiosco rojo expresa que es el dueño del local que ha sido su fuente de ingreso por más de 60 años. Indica que prende la luz en las noches por tema que se encuentra muy oscuro, indica que no es punto negro, el lugar delictual es la casa de al frente del quiosco. Sin embargo, toma la palabra el sr Alcalde quien le indica que no ha visto abierto el quiosco en ningún año de su trayecto como Alcalde, quien le indica tomar un acuerdo sobre la situación debido a que al no pago de patente queda sin movimiento y quedando como punto de incivildades.

Toma la palabra la Concejala Patricia Molina, indica la preocupación de las problemáticas de los vecinos, resalta una problemática de la UV N° 43 sobre la calle Pedro Fontova sobre la acumulación de vehículos y camiones en la vía pública y que además es un punto rojo al igual que el pasaje Halcones donde se trafica. Que además indica que se encuentran con armas, expresa la importancia de intervenir con mayor despliegue como Carabineros, equipo Municipal de lograr hacer cosas en ese sector que se encuentra tomado como crimen organizado. Además indica que también se

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

encuentra un vecino que construye hornos y ocupa la vía pública para vender en todo el sector Pedro Fontova, se encuentra obstruido. Por otro lado, denuncia que prontamente comenzaran a mejorar las veredas y que se debe prevenir a la hora de intervenir ante aquellos talleres mecánicos.

PUNTO 6

VARIOS.

Toma la palabra el Sr Alcalde, quien le da la palabra al vecino de la UV N° 43, quien anuncia los postes de luz se encuentra trizados, al igual que otro vecino toma la palabra indicando que la **calle Huechuraba con Rupanco donde se encuentra el Tottus hay mucha presencia de grupos delictuales solicita hacer algo respecto todo lo que se encuentra sucediendo.**

Toma la palabra el Sr Alcalde que denuncia sobre el Tottus sobre la situación crítica, el terreno que se encuentran comprado por SERVIU, para comprobar quien es el propietario, debido que el sector es privado y no podemos ingresar, indica que se encuentran esperando la respuesta para proseguir con algún plan y no siga todas las incivildades, lamentablemente no podemos ingresar al terreno hasta saber quién es el propietario. Por lo que se realiza patrullaje preventivo por el momento.

Toma la palabra vecina de la UV N° 43, indica y agradece al sr Alcalde por las gestiones, sin embargo, les preocupa los grupos delictuales que se encuentran en el Tottus, todas las noches hay fogatas, micro basurales constantemente. Otra vecina refuerza lo que indica respecto a la luminosidad del sector, pero agradezco que el encargado de Alumbrado Público respondió muy rápido. Indica que en la calle Rupanco con Cordillera Los Andes se encuentra abandonada ante la delincuencia.

El Presidente del Consejo agradece las intervenciones y la participación y da por terminada la sesión N°101 del Consejo de Seguridad.

